

ADVERTENCIA 307/DAG

La presente ADVERTENCIA tiene por objeto dar a conocer una situación que puede resultar de interés para Talleres Aeronáuticos de Reparación, operadores y/o propietarios de aeronaves, por tal motivo la misma se emite a los efectos de informar, y las recomendaciones en ella contenidas no tienen carácter mandatorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de noviembre del 2024.

DIRIGIDO A:

Talleres Aeronáuticos de Reparación, Propietarios y Operadores de aeronaves Marca Cessna, Modelos 180, 180A, 180B, 180C, 180D, 180E, 180F, 180G, 180H, 180J, 180K, 182, 182A, 182B, 182C, 182D, 185, 185A, 185B, 185C, 185D, 185E, A185E, and A185F para todos los números de series y certificados en cualquier categoría.

MOTIVO:

Presencia de corrosión severa en el larguero trasero del estabilizador horizontal (LTEH) y sus partes asociadas

ANTECEDENTES:

Mediante el sistema de dificultades en servicio, se ha recibido un reporte en el cual su relator indica que durante el cumplimiento de la directiva de aeronavegabilidad FAA AD 2020-21-22, en una aeronave marca Cessna modelo 180A, observó que el larguero trasero del estabilizador horizontal presentaba indicios de corrosión. Por tal razón procedió a desmontarlo del estabilizador y desarmarlo completamente, detectando un estado avanzado de corrosión en varias de las partes que lo conforman, tal como se observa en las siguientes imágenes:



Al analizar las imágenes podemos observar que el nivel de avance de la corrosión ocasiono daños en varias de sus partes, dejándolas inutilizables debido a la pérdida de gran parte del material.

Es importante mencionar que la [FAA AD 2020-21-22](#) solicita la inspección visual de los siguientes componentes:

- a) Stabilizer hinge brackets
- b) Tailcone reinforcement angles
- c) Corner reinforcements
- d) Stabilizer hinge reinforcement channel
- e) Stabilizer hinge assemblies • Stabilizer aft spar reinforcement
- f) Lowerhalf of the stabilizer aft spar from STA 16 on the left side of the stabilizer aft spar to STA 16 on the right side

Sin requerir, como podemos observar en el ítem f) de la mencionada directiva, una inspección profunda del larguero trasero del estabilizador horizontal. No obstante, el documento 55-10-01 de la inspección suplementaria (SID), contenido en el manual de servicio de las aeronaves Cessna modelos 180/185 para las series de 1981 a 1985 si contiene instrucciones para la inspección complementaria de este componente. A continuación, se adjunta un recorte del documento, donde se observan las instrucciones contenidas en dicho documento:

D. Using a borescope inspect forward and aft stabilizer and elevator spars, ribs and attach fittings for cracks, corrosion, loose fasteners, elongated fastener attach holes, signs of fatigue and deterioration.

- (1) Clean area before inspecting if grime or debris is present.
- (2) Pay particular attention to the skins at the location where stringers pass through ribs and at the leading edge skin close to the fuselage. Apply finger pressure at the stringer intersection or the rib to spar juncture to check for free play indicating a broken rib.
- (3) Visually inspect the forward stabilizer attachment bulkhead for loose rivets and cracks.
- (4) Visually inspect the forward side of the front spar.

E. Visually inspect the horizontal stabilizer aft attach points for cracks or corrosion.

- (1) Clean area before inspecting if grime or debris is present.
- (2) Pay particular attention to inspect the internal reinforcement triangle bracket around the washers of attach hardware and in the radius of the angle.

F. Visually inspect the trailing edge portion of the elevator for indications of cracks, corrosion and deterioration.

G. Install all previously removed access panels. Refer to the applicable Model 180/185 Service Manual.

D2067-1-13 Temporary Revision Number 7 - Dec 1/2011
© Cessna Aircraft Company

2A-14-11 Page 1
Jan 2/1996

RECOMENDACIONES:

En base a lo arriba indicado, se recomienda:

- 1- A los propietarios de las aeronaves a las que aplica esta Advertencia, que requieran el cumplimiento de SID 55-10-01, y particularmente en aquellas aeronaves que se sepa o sospeche que en el pasado han realizado tareas de fumigación aérea.

- 2- A los TAR, que en la próxima inspección anual de los modelos de aeronaves listadas en esta advertencia:
- a. Inspeccionar el Estabilizador Horizontal de acuerdo al documento de inspección suplementaria SID 55-10-01.
 - b. Ante el indicio de corrosión en el Larguero Trasero, proceder a desmontarlo del estabilizador, y desarmarlo íntegramente para inspeccionar sus partes constitutivas.
 - c. Repetir el cumplimiento de la SID 55-10-01, según lo establecido en ella.

ISA Ing. Aer. Francisco OSCIAK
Encargado del Área de Ingeniería del DAG